

Revista Entorno Geográfico
Departamento de Geografía
Universidad del Valle

Normas de publicación

ENTORNO GEOGRÁFICO, Revista del Departamento de Geografía de la Universidad del Valle, editada con periodicidad anual, publica trabajos científicos que traten acerca de resultados de investigación en el campo o Áreas afines dentro de las Ciencias Sociales y Humanas, o que presenten puntos de vista o avances teóricos, epistemológicos y metodológicos en los diferentes campos de la **Geografía** y la **Educación**. El tipo de publicaciones son:

Artículos de investigación científica y tecnológica: Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Artículo de reflexión: Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia y tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Acepta para su publicación artículos en español, portugués, francés e inglés.

1. Presentación de documento

Los originales remitidos a ENTORNO GEOGRÁFICO deberán ser escritos inéditos, que no hayan sido simultáneamente presentados a otra revista para su selección. Para su admisión han de cumplir con los siguientes requisitos:

Deben ser remitidos al Comité Editorial de la Revista, Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle (Ciudad Universitaria Meléndez, Edificio 384 piso 1) en soporte informático Word 1997-2004 acompañado de dos copias impresas; o pueden enviarse al correo electrónico: entornogeografico@univalle.edu.co

Los artículos deben tener una extensión máxima de 30 páginas y mínima de 15, en formato carta a espacio 1.5, incluyendo la bibliografía. Deben estar escritos en letra Times New Roman tamaño 12 puntos. Después del título del texto debe ir el nombre completo del autor o autores y sus datos (nombre, nivel de formación académica

especificando el título más avanzado, teléfono, dirección electrónica, institución a la que pertenece y cargo que desempeña).

El título de los artículos debe presentarse en español y en inglés y debe adjuntarse un resumen (abstract) del texto no mayor a 200 palabras en los dos idiomas. Seguido al resumen deberán aparecer las palabras clave (máximo 5) que rápidamente permitan identificar el tema del artículo. De igual forma después del resumen y las palabras clave se deberá presentar el sumario del artículo. Por ejemplo: 1.Introducción, 2..., 3.....4.Conclusiones y 5. Bibliografía. En caso de que lleve notas aclaratorias, éstas deberán ir a pie de página.

Los cuadros, gráficas, fotografías y otras ilustraciones deben entregarse en originales indicando claramente la fuente y ubicados directamente en el texto.

Las citas bibliográficas han de hacerse de acuerdo con el modelo Harvard, es decir: poniendo entre paréntesis el apellido del autor, la fecha de edición y en su caso el número de página. Por ejemplo: (Harvey, 1999:13). Si la cita no es textual, sino que se parafrasean los planteamientos de un autor(a) se omite el número de página, en ningún caso se insertaran notas a pie de página en las cuales figure la referencia bibliográfica completa, la cual solo debe aparecer en la bibliografía final, de la siguiente manera:

Libro de un solo autor: (nótese que el nombre del libro debe aparecer en cursiva)

Soja, Edward (1989), *Las geografías postmodernas*, Londres, Verso

Libro con dos autores: (nótese que el nombre del libro debe aparecer en cursiva)

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2000). *Imperio*. Cambrige: **Harvard University Press**.

Más de dos autores: (nótese que el nombre del libro debe aparecer en cursiva)

Bonacich, Edna; Smith, Mark y Hunt, Kathy (1999). *The Economic Basis of Ethnic Solidarity: Small Business in the Japanese American Community*. Berkeley: University of California Press.

Solo cuando son seis autores o más se pone el apellido y nombre del primer autor y la sigla et.al.

Varias referencias del mismo año: (alfabetice por título señalándolo con letras por orden alfabético; nótese que el nombre del libro debe aparecer en cursiva)

Gallimore, Ronald (1983a). *A Christmas Feast*. New York: Oxford University Press.

Gallimore, Ronald (1983b). *Holiday Gatherings in the Pacific Northwest*. Berkeley: University of California Press.

Trabajo enviado para publicación o no publicado:

Loredo Narciandi, José Carlos (Manuscrito no publicado). Teoría de la involución: Un viaje alucinante al fondo de la mente (Ken Russell, 1980).

Materiales en archivos: (si no dispone de fecha, introduzca “sin fecha” en lugar del año; si desconoce el autor, introduzca el nombre de la colección; intente dar el mayor número de detalles sobre la misma y su localización), normas de instituciones, leyes e informes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, los siguientes son algunos ejemplos al respecto:

Manuscritos Egmont (Sin Fecha). Colección Phillips. University of Georgia Library, Athens.

Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid. Jueves 29 de diciembre de 2005, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) nº 310, Madrid, España.

AIBR (2001). Acta de Constitución de la Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red. Madrid, 24.11.2001. Registro Nacional de Asociaciones, Secretaría General Técnica, Ministerio del Interior, Madrid, España.

Capítulo en un libro con editor(es), Editor/Compilador/Coordinador como autor: (en caso de coordinadores se sustituirá “Ed.” por “Coord.”; en caso de compiladores se sustituirá por “Comp.”; nótese que el nombre del libro debe aparecer en cursiva)

López Levi Liliana (2006). Geografía y ciberespacio, en *Tratado de Geografía Humana*. Hiernaux, Daniel y Lindón, Alicia. Ed. Anthropos, México. Pág.536 -556

Artículo en revista: seguir con las mismas consideraciones sobre el nombre de los autores; nótese que el nombre de la revista y el volumen, no así el número se encuentran en cursiva. Ejemplo:

Aparicio, Casado Elena (1999). Vueltas con el sujeto del feminismo, en *Revista Política y sociedad* Nº 30, 1999. Madrid. pp. 73 – 91.

Diccionarios o enciclopedias:

Se pone primero el nombre del autor o editor (“Ed.” entre paréntesis cuando es editor). Después del título del diccionario o enciclopedia y después de un espacio se pone entre paréntesis la edición si no es la primera, coma y el volumen consultado. No se pone página ni vocablo.

Tesis, conferencias y comunicaciones:

Rodríguez, Alexandra, (1989). La ciudad letrada y otros demonios. Tesis doctoral no publicada, Facultad de Educación Universidad del Cauca.

Medios electrónicos en Internet:

Si es un artículo que es un duplicado de una versión impresa en una revista, se utiliza el mismo formato para artículo de revista, poniendo entre paréntesis cuadrados “[Versión electrónica]” después del título del artículo. Si la revista no está publicada en versión impresa, sino que es una revista virtual, se utiliza el mismo formato, poniendo entre paréntesis cuadrados después del título de la revista “[Revista virtual]”. Si es un documento que no pertenece a una revista sino que aparece en una página web de otra persona o institución, se escriben después del título los demás datos que se tengan. En los tres casos se escribe al final “Consultado en”, la última fecha en que se consultó dicha página (en el formato “[día] del [mes] del [año]”), espacio, “en el URL”, espacio, y el URL completo comenzando con “http//” de tal manera que el lector pueda copiar dicho URL en su pantalla y obtener el mismo documento. No se pone punto final después del URL. Todos los URL que aparezcan en la lista final de referencias deben verificarse directamente en pantalla antes de enviar el artículo a la revista (se selecciona el URL, se hace Control+Clic y debe aparecer el documento en pantalla. Si esto no sucede, hay un error en el URL). Por ejemplo:

Albaladejo, Tomás (2000). El texto político de escritura periodística: la configuración retórica de su comunicación. En <http://www.ucm.es/info/circulo/no1/albalade.htm>. Accedido el 19 de Agosto de 2005.

Citas en el cuerpo del artículo

Las notas al pie del artículo deben restringirse a aquellas que ofrezcan comentarios o información sustantiva, aclaratoria o conceptual. Pero en el caso de la citación de fuentes que se restringen a información bibliográfica se hará de la siguiente manera. Justo después que se ha citado la obra de un autor ponemos entre paréntesis, al lado de la cita, el apellido del autor y el número de página citado.

2. Evaluación de manuscritos

Entre otros, los evaluadores tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Novedad del tema
- Relevancia social de la temática
- Relevancia para el saber geográfico, la educación y las ciencias sociales.
- Estructura lógica y coherencia del artículo
- Coherencia entre el eje temático y los puntos del artículo
- Argumentación, orden y lógica de exposición- Desarrollo argumental del texto
- Bibliografía relevante y actualizada

Los evaluadores dispondrán de un plazo de 30 días para emitir su concepto sobre el artículo: Este concepto puede ser:

- Aprobado sin recomendaciones
- Aprobado con recomendaciones
- No aprobado

Los artículos son sometidos a evaluación anónima dos pares académicos. Una vez evaluado el documento propuesto, el autor o autores recibirán las evaluaciones para su revisión y ajuste. Tendrán un plazo de 15 días para devolver el artículo debidamente revisado. En el evento de que una de las dos evaluaciones no recomiende la publicación del artículo, el comité editorial tendrá la discreción de optar por enviar el artículo a un tercer evaluador para dirimir la situación o no autorizar la publicación del mismo, previa discusión al interior del comité editorial. A juicio de los primeros evaluadores o de los editores, el artículo corregido podrá ser enviado a nueva evaluación por los primeros evaluadores o por otros distintos.

En caso de ser *Aprobado con recomendaciones*, se le enviará una carta al autor o autores, anexando dichos conceptos. Los autores deben hacer las correcciones y devolver el artículo (corregido) en un plazo máximo de 15 días.

Los autores recibirán dos ejemplares del número en el que participaron.

El autor (es-as) debe manifestar por escrito su consentimiento para publicar el artículo en los medios de difusión que la revista tenga, de acuerdo con los marcos jurídicos e institucionales aprobados.